



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

ACTA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR 01-2012, REFERENTE AL GIRO 5151 BIENES INFORMÁTICOS.

En la ciudad de Toluca, Estado de México, a las 11:00 horas del día 10 de agosto de 2012, se reunieron en la oficina de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Técnica del Gabinete, sita en Lerdo poniente No. 300, Palacio del Poder Ejecutivo, segundo piso, puerta 322, Toluca, México, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría Técnica del Gabinete: **C.P. Teodoro Zapata Vázquez**, Presidente; **Lic. José Antonio Pérez García**, Secretario Ejecutivo; **Lic. Marwen F. Sánchez Huitrón**, Vocal Financiero; **Lic. María del Carmen Vera Castañeda**, Vocal de Área Jurídica; **L. en A. Christian Eduardo Flores Valenzuela**, Vocal Representante de la Secretaría de la Contraloría; **Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho**, representante del área usuaria, así como **la Representante Legal de Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV.**, quienes al final firman esta acta.

Con fundamento de los artículos 13.23 fracciones I, II y III, 13.40, 13.45 fracción XI, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código administrativo del Estado de México, los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento y ACP-076 del Acuerdo por el que se establecen las normas Administrativas para la Asignación y uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal se procede a llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. ADJ DIR 01-2012, REFERENTE AL GIRO 5151 BIENES INFORMÁTICOS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO.
- II. LECTURA DEL REGISTRO DE ASISTENCIA.
- III. DECLARATORIA DE ASISTENCIA.
- IV. PRESENTACIÓN, APERTURA, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA.
- V. ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
- VI. EMISIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA ADJ DIR 01-2012

1

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

- I. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO.**
- II. LECTURA DEL REGISTRO DE ASISTENCIA.**
- III. DECLARATORIA DE ASISTENCIA.**

El Secretario Ejecutivo hizo la declaratoria de inicio del presente acto y dio lectura al registro de asistencia, resultando que asistieron todos los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Técnica del Gabinete, y el Representante Legal de la empresa invitada, quienes al final firman la presente acta.

IV. PRESENTACIÓN, APERTURA, ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

El Secretario Ejecutivo solicitó al Representante Legal de la empresa invitada presentara su propuesta técnica, la cual le fue entregada, por lo que se abrió y procedió al análisis por los integrantes del Comité y el área usuaria, resultando lo siguiente:

Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV., cumple con los requisitos solicitados en la invitación s/n de fecha 3 de agosto de 2012 para la adjudicación directa No. ADJ DIR 01-2012, mismos que fueron verificados y aprobados por el Mtro. Rafael M. Navas Camacho, Secretario Particular del C. Secretario Técnico del Gabinete y representante del área usuaria.

V. PRESENTACIÓN, APERTURA, ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

El Secretario Ejecutivo solicitó al Representante Legal de la empresa invitada presentara su propuesta económica, la cual le fue entregada, por lo que se abrió y se procedió al análisis por los integrantes del Comité, resultando lo siguiente:

Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV., cumple con los requisitos solicitados en la invitación s/n de fecha 3 de agosto de 2012 para la adjudicación directa No. ADJ DIR 01-2012, resultando que su precio se encuentra por debajo del de referencia, por lo que el Secretario Ejecutivo manifestó a los asistentes que el monto de la propuesta económica asciende a la cantidad de **\$95,381.00 (Noventa y cinco mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) IVA incluido:**

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA ADJ DIR 01-2012

2

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

VI. ELABORACION Y EMISIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

A continuación el Comité de Adquisiciones y Servicios procede a elaborar y emitir el dictamen que sirve de base para el fallo de adjudicación en los siguientes términos:

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

Mediante oficio No. 219001000/033/12 de fecha 03 de julio de 2012, el Mtro. Rafael Navas Camacho, Secretario particular del C. Secretario Técnico del Gabinete, solicitó al Coordinador Administrativo de esta Secretaría, se realizaran las acciones y tramites conducentes para la contratación y adquisición de los servicios y bienes relativos a la contratación y compra de equipos de telefonía fija. Asimismo, expuso las razones y justifico plenamente la procedencia del procedimiento de Adjudicación Directa que nos ocupa.

Con oficio No. 219000100/252/12 de fecha 18 de julio de 2012, el Coordinador Administrativo solicito el dictamen técnico apoyado en la solicitud con número de folio 2955/2012, asignada por el Sistema de Dictaminación de Bienes Informáticos.

Mediante Dictamen Técnico No. 316/2012, de fecha 31 de julio de 2012, el M. en C. Francisco Cortes Romo Director General del Sistema Estatal de Informática, resolvió favorable y viable el desarrollo del proyecto solicitado y por tanto procedente la adquisición de los bienes.

Con fecha 03 de agosto de 2012, el C.P. Teodoro Zapata Vázquez, Coordinador Administrativo de esta Secretaría, giro la invitación para participar en el presente procedimiento adquisitivo a la empresa Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV.

El día de hoy, 10 de agosto de 2012, a partir de las 11 horas, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria Técnica de Gabinete, con fundamento en los artículos 13.23 fracciones I, II y III, 13.40, 13.45 fracción XI, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código administrativo del Estado de México, los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento y ACP-076 del Acuerdo por el que se establecen las normas Administrativas para la Asignación y uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, se encuentra en sesión efectuando el **ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACION DE LA PROPUESTA, DICTAMEN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR 01-2012, REFERENTE ALGIRO 5151 BIENES INFORMÁTICOS.**

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA ADJ DIR 01-2012

3

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Por lo anterior y considerando:

Que Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV. cumplió con las condiciones técnicas y económicas requeridas por el Comité de Adquisiciones y Servicios, evaluó su propuesta tomando en cuenta el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, y determino que cumple con todos los requisitos requeridos y oferta un precio por debajo del de referencia.

Asimismo, el Comité advierte lo siguiente:

Que Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV, representa las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de México, en virtud de que:

- Vinculado con la capacidad administrativa y técnica cumple con los requisitos solicitados en la invitación, ya que presenta su curriculum y el anexo número 1, en el cual su apoderado manifestó bajo protesta de decir verdad, contar con dichas capacidades.
- En relación con su capacidad financiera, en el Anexo 2, expresamente menciona que es de reconocida capacidad financiera para presentar propuestas, así como para celebrar el contrato correspondiente, en el entendido de que la falta de veracidad de la información anotada, es motivo suficiente de desechamiento o rescisión de contrato.
- Por lo que respecta a la capacidad legal, presentó la documentación correspondiente, con la cual acredita que cuenta con aquella.
- Respecto a su comportamiento ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de los contratos adjudicados, no se encuentra incluida dentro del Boletín de Empresas Contratistas y/o Proveedores Objetados en el Estado de México y otras entidades; ni se cuenta con evidencia de incumplimiento actual en sus obligaciones contractuales con el Gobierno del Estado de México.
- En relación con las especificaciones y características de los bienes requeridos, se ha verificado que satisface todos los requisitos solicitados.
- En cuanto a las condiciones comerciales y económicas de su propuesta cumple con lo solicitado, además el precio que oferta se encuentra por debajo del de referencia.
- En conclusión, ofrece las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, porque cumple las condiciones legales, técnicas y

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
4

ACTA ADJ DIR 01-2012

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

económicas requeridas por la convocante, además de que ha quedado plenamente justificada la procedencia de la adjudicación directa a su favor y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

- En mérito de lo expuesto y fundado el Comité de Adquisiciones y Servicios emite el siguiente:

Dictamen que servirá de base para el fallo de adjudicación:

UNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.23 fracciones I, II y III, 13.40, 13.45 fracción XI, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código administrativo del Estado de México, los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento y ACP-076 del Acuerdo por el que se establecen las normas Administrativas para la Asignación y uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, se dictamina que es procedente adjudicar el contrato objeto de este procedimiento de Adjudicación Directa a favor de Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV., por un importe total de: **\$95,381.00 (Noventa y cinco mil trescientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

EMISIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO.

La convocante, con base en el Dictamen de Adjudicación del Comité de Adquisiciones y Servicios, emite en este mismo acto el **FALLO DE ADJUDICACION**, por lo que:

RESUELVE.

PRIMERO. Habiéndose analizado la propuesta presentada por Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV., resulto que cumplió con las condiciones técnica y económica requeridas y oferto un precio que está por debajo del de referencia.

SEGUNDO. Con base en lo anterior y en lo establecido de la presente acta, así como con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.23 fracciones I, II y III, 13.40, 13.45 fracción XI, 13.46 del Libro Décimo Tercero del Código administrativo del Estado de México, los artículos 92, 93 y 94 de su Reglamento y ACP-076 del Acuerdo por el que se establecen

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA ADJ DIR 01-2012

5

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

las normas Administrativas para la Asignación y uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, se adjudica el contrato resultante de este procedimiento adquisitivo a Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV.

TERCERO. El oferente adjudicado queda debidamente notificado del fallo a su favor y de que deberá comparecer, el día viernes 17 de agosto del año en curso, a las 13:00 hrs., a firmar el contrato correspondiente ante la Coordinación Administrativa de la Secretaría Técnica del Gabinete, sita en la calle Lerdo poniente No. 300, Palacio del Poder Ejecutivo, puerta 322, Toluca, Estado de México.

CUARTO. El oferente adjudicado deberá cumplir estrictamente con la entrega de los bienes a más tardar 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

QUINTO. El oferente adjudicado deberá entregar las garantías de cumplimiento del contrato y contra defectos y vicios ocultos durante los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

SEXTO. El presente fallo se comunica a Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV., mediante la entrega de copia de la presente acta a su Representante Legal, quien firma de conformidad en cada una de sus hojas, por lo que queda debidamente notificado.

CIERRE DE ACTA ADJ DIR 01-2012

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 13:00 horas del día diez de agosto del año dos mil doce.

Se levanta la presente acta para los fines legales a que haya lugar, firmada para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervienen.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 10 de agosto de 2012.

PRESIDENTE

C.P. TEODORO ZAPATA VÁZQUEZ
Coordinador Administrativo

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JOSÉ ANTONIO PÉREZ GARCÍA
Jefe de Recursos Humano y Materiales

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA ADJ DIR 01-2012

6



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y CREA
ENGRANDE

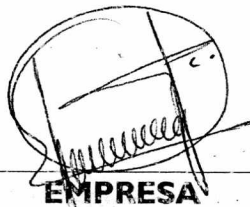
"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA
LIC. MARWEN F. SÁNCHEZ HUITRÓN
Jefe de Recursos Financieros

VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERA
CASTAÑEDA
Analista Especializado "C"

**VOCAL REPRESENTANTE DE LA
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORIA**
L. ENA CHRISTIAN EDUARDO FLORES
VALENZUELA
Auditor de la Secretaría de la Contraloría

ÁREA USUARIA
MTRO. RAFAEL M. NAVAS CAMACHO
Secretario Particular del C. Secretario
Técnico del Gabinete



Representante Legal de Grupo T&C Tele&Com, SA. De CV.

Recibi original
de acta
10 Ago 2012
CEFR

Recibi Original

10/08/12

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA ADJ DIR 01-2012